



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

000018

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE S.A. "LODISAL"

Se comunica al público que la compañía **LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE S.A. "LODISAL"** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 6 de marzo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-INC-DNASD-SAS-14-**

0002282

el

- 9 ABR 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: La compañía tiene por objeto la prestación de servicios técnicos especializados de maquila, combos promocionales, reempaque, adecuación y readecuación de productos terminados farmacéuticos (...)"


DAB/AMC/A

Guayaquil,

- 9 ABR 2014


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

